



jsk/rrp
s.26^a/368^a

Oficio N° 15.573

VALPARAÍSO, 2 de junio de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó la enmienda propuesta por esta Corporación al proyecto de ley que suspende el corte de servicios básicos por no pago en virtud de la crisis originada por el coronavirus, correspondiente a los boletines 13.315-08, 13.417-03 y 13.438-03, refundidos.

En razón de lo anterior, acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- Señor Boris Barrera Moreno.
- Señor Joaquín Lavín León.
- Señor Miguel Mellado Suazo.
- Señor Jaime Naranjo Ortiz.
- Señora Joanna Pérez Olea.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 193/SEC/20, de 27 de mayo de 2020.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados